

BRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

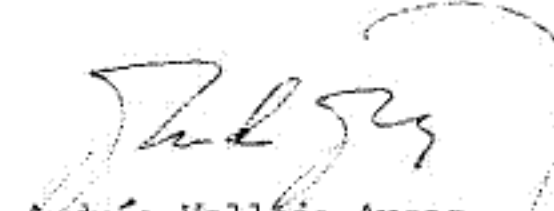
QUE la ex-Diputada chilena Mireya Baltra y la ex-Senadora chilena Julieta Campusano, en días pasados retornaron a su país con el propósito de hacer uso de su derecho a vivir en su Patria;


QUE por asumir la defensa de los derechos de sus compatriotas han sido víctimas de atropellos, represión y confinamiento por parte del Gobierno dictatorial de Chile.

EXPRESA

- 1.- Su solidaridad con el legítimo reclamo de los miles de exiliados políticos chilenos que demandan el derecho a vivir en su Patria;
- 2.- Protesta por el confinamiento que sufren la ex-Diputada Mireya Baltra y la ex-Senadora Julieta Campusano así como por la represión de que han sido objeto; y,
- 3.- Exterioriza su repudio por este nuevo atropello de la dictadura chilena.

Dado en Quito a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.


Andrés Valléjo Arcos
PRESIDENTE


Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL